

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

COMISION DE SERVICIO

DECRETO EXENTO N°

2096

Secc. 1era.
LA CISTERNA,

08 MAYO 2012

VISTOS:

Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.7.3., aprobado mediante Decreto Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 177 de fecha 24.04.2012 de Alcaldía, el cual instruye se destine en Comisión de Servicio, a los funcionarios Municipales que más abajo se individualizan.

DECRETO :

1.- **DESTINASE EN COMISIÓN DE SERVICIO**, para los preparativos de celebración en conmemoración al Aniversario Comunal 2012, cual será conformada por los funcionarios que más abajo se indican:

COORDINADOR GENERAL

Carlos Tiznado López

RELACIONES PUBLICAS

Pedro Saitz Subiare

DIDECO

Manuel Tapia Gallardo
Andrea Urzua Becker
Carolina Cabrera Vargas
German Rojas Ormazabal

TRANSITO

Benito González Palma

DIRECCIÓN DE ASEO

Marcela Buckle Muñoz

EDUCACIÓN

Eduardo Vargas Moya
Luis Mella Gutiérrez

SALUD

Liliana Echevarria Cortes
Esteban Muñoz Valdés

ALCALDÍA

Ximena Tobar Vásquez
Sandra Davila Bravo

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR DE SERVICIOS
DE CONTROL

HOJA N° 2

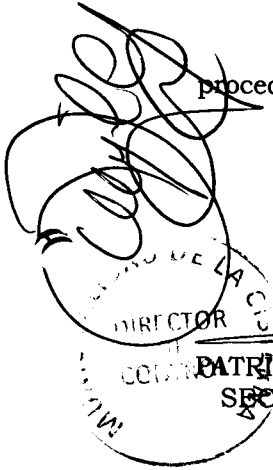
COMISION DE SERVICIO 2096
DECRETO EXENTO N° _____

Secc. 1era.
LA CISTERNA,

08 MAYO 2012

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adaptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.CCL Cbc.-